

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C. 16 de febrero de 2021, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2016-109**, de ELVIA MARÍA MARTÍN ALFONSO contra PROTECCIÓN S.A., informando que obra solicitud de entrega de título (f. 159); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100007511478 por valor de \$4'000.000 (f. 165).



CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la demandante en escrito presentado a folio 159, se ordene la entrega del título consignado por la entidad demandada al proceso por concepto de costas.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que según reporte del Banco Agrario de Colombia tomado del Portal Web de Depósitos Judiciales (f. 165), obra un título judicial consignado al proceso, por ser procedente, se dispone **la entrega del título de depósito judicial No. 400100007511478**, por valor de \$4'000.000., a favor del apoderado de la demandante Dr. ÁLVARO SIMEÓN BELTRÁN RODRÍGUEZ, por contar con facultad expresa para ello (f. 10).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N° 25 de fecha 18/02/2021



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA